



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE EL PEQUEÑO COMERCIO EN LA REGIÓN DE MURCIA

Año 2024

XI Legislatura

Número 1

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- I. Constitución de la comisión.
 - II. Elaboración plan de trabajo (artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara).
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 13 horas y 10 minutos.

I. Constitución de la comisión.

* Elección de la Presidencia y la Vicepresidencia.

La señora Ruiz Jódar, secretaria primera, realiza el llamamiento para la votación.....3

Tras un empate en el escrutinio, la señora Ruiz Jódar, secretaria primera, realiza un nuevo llamamiento para la votación.....3

Realizado el escrutinio, resulta elegido presidente don Alfonso Fernando Cerón Morales, y vicepresidente, don Miguel Ángel Ortega Pérez.....3

* Elección de Secretaria o Secretario.

La señora Ruiz Jódar, secretaria primera, realiza el llamamiento para la votación.....4

Realizado el escrutinio, resulta elegida secretaria doña Luz Marina Lorenzo Gea.....4

La Presidencia declara formalmente constituida la Comisión Especial de Estudio sobre el Pequeño Comercio en la Región de Murcia.....5

II. Elaboración plan de trabajo (artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara).

Para exponer propuestas sobre el plan de trabajo interviene:

La señora Sánchez Jódar, del G.P. Socialista5

La señora Martínez García, del G.P. Vox.....6

El señor Egío García, del G.P. Mito.....7

La señora Carreño Arias, del G.P. Popular.....7

Para manifestarse sobre las propuestas realizadas interviene:

La señora Sánchez Jódar, del G.P. Socialista8

El señor Egío García, del G.P. Mito.....8

La señora Martínez García, del G.P. Vox.....8

La señora Carreño Arias, del G.P. Popular.....9

Para proponer a los comparecientes interviene:

La señora Sánchez Jódar, del G.P. Socialista.....9

La señora Martínez García, del G.P. Vox.....10

El señor Egío García, del G.P. Mixto.....10

La señora Carreño Arias, del G.P. Popular.....10

Se levanta la sesión a las 13 horas y 54 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se abre la sesión de esta Comisión Especial de Estudio sobre el Pequeño Comercio en la Región de Murcia.

Primer punto del orden del día: [constitución de la comisión](#).

El objeto de la presente sesión es la constitución de la Comisión Especial de Estudio sobre el Pequeño Comercio en la Región de Murcia, debiendo proceder a continuación a la elección de la Mesa de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.1 del Texto Reglamentario.

Comenzaremos con la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia.

Se efectuará la elección según lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento, en votación única, por papeletas, expresando un solo nombre en cada papeleta. Ostentará la Presidencia quien obtenga mayor número de votos y la Vicepresidencia quien le siga en el escrutinio.

Comienza la votación. Para ello, la secretaria primera, señora Ruiz Jódar, procederá al llamamiento de sus señorías.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Don Ignacio Arcas Cuartero.
Doña Josefa Carreño Arias.
Don Alfonso Fernando Cerón Morales.
Don Víctor Manuel Egío García.
Doña Luz Marina Lorenzo Gea.
Doña Virginia Martínez García.
Don Miguel Ángel Ortega Pérez.
Doña María Ángeles Román Blaya.
Doña María Soledad Sánchez Jódar.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.
Don Manuel Sevilla Nicolás.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a proceder al escrutinio de los votos.

Señorías, vamos a proceder al resultado de la votación. Votos emitidos, nueve; votos válidos, nueve; votos nulos, ninguno; votos en blanco, dos. Votos a favor de don Alfonso Fernando Cerón Morales, cinco; votos a favor de don Miguel Ángel Ortega Pérez, uno; y votos a favor de don Víctor Manuel Egío García, uno.

Habiéndose producido un empate, se debe proceder a votar de nuevo. Se debe votar de nuevo. Es votación única, luego hay que repetir la votación completa.

Se va a proceder nuevamente al llamamiento por parte de la secretaria primera de la casa.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Don Ignacio Arcas Cuartero.
Doña Josefa Carreño Arias.
Don Alfonso Fernando Cerón Morales.
Don Víctor Manuel Egío García.
Doña Luz Marina Lorenzo Gea.
Doña Virginia Martínez García.
Don Miguel Ángel Ortega Pérez.
Doña María Ángeles Román Blaya.
Doña María Soledad Sánchez Jódar.
Don Ramón Sánchez-Parra Servet.

Y don Manuel Sevilla Nicolás.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Efectuada la nueva votación, vamos a proceder al escrutinio.

Don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Blanco.

Don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Don Víctor Egío.

Don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Y blanco.

Efectuado el escrutinio, el resultado es el siguiente: votos emitidos, nueve; votos válidos, nueve; votos nulos, ninguno; votos en blanco, dos. Votos a favor de don Alfonso Fernando Cerón Morales, cinco; votos a favor de don Miguel Ángel Ortega Pérez, uno; y votos a favor de don Víctor Egío, uno.

Por lo tanto, persiste el empate. De conformidad con el artículo 40.3 del Reglamento de la Cámara, si el número de escaños al repetirse la votación fuera idéntico se entenderá elegido el que pertenezca a la fuerza política o coalición electoral que hubiera obtenido en el conjunto de la región mayor número de votos en las elecciones autonómicas.

Por tanto, resulta elegido y proclamado presidente de la Comisión Especial de Estudio sobre el Pequeño Comercio de la Región de Murcia don Alfonso Fernando Cerón Morales, y resulta elegido y proclamado vicepresidente de la Comisión Especial de Estudio sobre el Pequeño Comercio de la Región de Murcia don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Se va a proceder a continuación, también en votación secreta por papeletas, a la elección de secretaria o secretario, resultando elegido o elegida quien obtenga mayor número de votos conforme al artículo 47.3 del Reglamento de la Cámara.

Comienza la votación. Por la secretaria primera, señora Ruiz Jódar, se procede al llamamiento.

SRA. RUIZ JÓDAR (SECRETARIA PRIMERA):

Don Ignacio Arcas Cuartero.

Doña Josefa Carreño Arias.

Don Alfonso Fernando Cerón Morales.

Don Víctor Manuel Egío García.

Doña Luz Marina Lorenzo Gea.

Doña Virginia Martínez García.

Don Miguel Ángel Ortega Pérez.

Doña María Ángeles Román Blaya.

Doña María Soledad Sánchez Jódar.

Don Ramón Sánchez-Parra Servet.

Y don Manuel Sevilla Nicolás.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Luz Marina Lorenzo Gea.

Luz Marina Lorenzo Gea.

Luz Marina Lorenzo Gea.

En blanco.

Blanco.

Manuel Sevilla Nicolás.

Víctor Egío.

Luz Marina Lorenzo Gea.

Luz Marina Lorenzo Gea.

El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, nueve; votos válidos, nueve; votos nulos, ninguno; votos en blanco, dos. Votos a favor de doña Luz Marina Lorenzo Gea, cinco; votos a favor de don Víctor Manuel Egío García, uno; y votos a favor de don Manuel Sevilla Nicolás, uno.

Hay empate... ¡ah, vale, vale, tienes razón! Aquí no se eligen dos cargos, sino que se elige solamente uno. Por lo tanto, como es solamente la elección de secretario, resulta elegida y proclamada secretaria de la Comisión Especial de Estudio sobre el Pequeño Comercio doña Luz Marina Lorenzo Gea. Enhorabuena.

Se declara formalmente constituida la Comisión Especial de Estudio sobre el Pequeño Comercio en la Región de Murcia.

Y, una vez constituida la comisión, esta Presidencia ruega a los diputados y diputadas que han resultado elegidos que ocupen su lugar en esta Mesa para la sustanciación del segundo punto del orden del día, consistente en la [elaboración del plan de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58.3 del Reglamento de la Cámara](#).

Muchas gracias.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Buenos días.

Una vez constituida la Mesa de esta comisión, vamos a pasar al segundo punto, que es la elaboración de un plan de trabajo.

Les voy a ir pasando la palabra a los diferentes grupos para que vayan haciendo sus propuestas, y luego las consensuamos.

En primer lugar tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, en este caso la señora Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Gracias, presidente.

Desde mi grupo parlamentario hemos traído una propuesta para consensuar con el resto de grupos políticos, susceptible del consenso de todos nosotros, los aquí presentes. Y en primer lugar hemos propuesto, o queremos proponer como comparecientes, para empezar a andar en esta Comisión de Pequeño Comercio, al presidente o en quien delegue de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Murcia, al presidente o en quien delegue de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Cartagena, al presidente o en quien delegue de la Cámara de Comercio e Industria de Lorca, al representante de UPTA en la Región de Murcia, también a un representante de ATA en la Región de Murcia, a la presidenta de Thader Consumo y al presidente de la Federación de Asociaciones de Pequeños Comerciantes de la Región de Murcia, don Juan Castillo. Así, de esta manera tendríamos varias patas con el mismo objetivo, que son consumidores, autónomos y también representantes de los comercios.

Y, por otro lado, proponemos también solicitar la siguiente documentación para poder analizarla, que es la relación de gastos ejecutados en los últimos cinco presupuestos por el Gobierno de la región en relación con la promoción del pequeño comercio, y los informes existentes, si los hubiera, en relación con el impacto en la pérdida de empleo en el pequeño comercio como consecuencia de la apertura de grandes superficies y plataformas de comercio *online*, si hubiera estos estudios.

Nada más. Gracias, presidente.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Gracias por su intervención.

¿Y las reuniones que tienen previstas para esta comisión mensualmente?

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

¿La propuesta de...?

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Sí, la propuesta de su grupo.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

La propuesta de mi grupo en relación con el mismo: cada quince días en semanas alternas. Esa podría ser una propuesta.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias.

Le pasamos la palabra al portavoz o a la portavoz del Grupo Vox.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Enhorabuena a todos los miembros de la Mesa para empezar.

En cuanto a plan de trabajo, proponemos algo similar a lo que ha comentado la portavoz del Partido Socialista. La duración solo recordar que se propuso en el debate..., durante un año se propuso esta comisión. En cuanto al formato, estaríamos de acuerdo en los quince días, o al menos una vez al mes.

Nuestra petición también es que en cada sesión haya al menos dos comparecientes, para que se pueda tener una rotación rápida.

En cuanto a comparecientes, más o menos nos podrían salir unos veintidós, y una de las propuestas que vamos a hacer, como hacemos en todas las comisiones, ya sean de estudio o como esta mañana ha sucedido con la de investigación, es que pedimos que, por favor, no haya vetos, es decir, que cada grupo parlamentario pueda escoger un número de comparecientes en base a la representatividad que tiene en esta Cámara: el Partido Popular tiene cinco, PSOE tres, Podemos uno, Vox dos. Si multiplicamos por dos cada uno de ellos saldría, más o menos, que el PP pudiera traer diez comparecientes, el PSOE seis, Podemos dos y Vox cuatro. Y lo que pedimos es que no haya veto, es decir, que haya homogeneidad o representatividad de cada grupo parlamentario, que se deje que cada grupo parlamentario decida y que se acepten esas decisiones.

Y en cuanto a documentación, estaríamos de acuerdo con la documentación que ha pedido el Grupo Parlamentario Socialista, esa sería adecuada.

En cuanto a comparecientes, nosotros propondríamos cuatro, o más (dependiendo de cuántos podamos traer a esta comisión). Como ya ha comentado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ciertos comparecientes que nosotros también teníamos no los vamos a incluir, y entonces incluiríamos representación de ciudades y municipios con gran cantidad de población, como, por ejemplo, Lorca, Yecla... Por ejemplo, pediríamos a la concejal de Comercio de Yecla en comparecencia conjunta con el presidente de la Asociación de Comerciantes de Yecla (la concejal de Comercio es María Magdalena Martínez, el presidente de la Asociación de Comerciantes es Adrián Soriano, y sería una comparecencia en común). Y, además, pediríamos también un caso de éxito, pero esto ya en comparecencia distinta, de un comerciante yeclano, que es el gerente de Superlatio, Francisco Carpena. Y también pediríamos que viniera la vicepresidenta y tesorera de la Unión de Comerciantes de Lorca, María José Navarro Rodríguez, y el técnico jefe del Departamento Económico y director de Documentación del CES, Miguel Martín. Esos serían los cuatro que

pediríamos, que serían las cuatro comparecencias, a sabiendas de que María Magdalena y Adrián Soriano vendrían conjuntamente.

Si hubiera ocasión de pedir más, pues pediríamos también al presidente de la Asociación del Comercio de Lorca, el director de Coremur, Ginés Basilio; y de la Universidad de Murcia, el catedrático del Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados, que sería Salvador Ruiz de Mayo.

Muchas gracias.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Nosotros nos sumamos a la petición de que esta comisión se convoque cada dos semanas y que haya dos comparecientes. Nos alegramos, además, de que en esta comisión no haya ningún problema de agilidad y se pueda llamar a mucha gente.

Algunas propuestas que llevábamos coinciden con las de otros grupos, así que yo tenía apuntada aquí la Federación de Pequeños Comerciantes de la Región de Murcia, que creo que ya se ha dicho; la Federación de Comercio de la Región de Murcia, Coremur; la Asociación Comarcal de Comerciantes de Cartagena, un representante de la Asociación Comarcal; y luego también tenemos interés en escuchar al comité de empresa de Amazon en Murcia (su portavoz es Alfonso Martínez Valero); y, aunque no sean de la Región de Murcia, sí queríamos invitar a esta comisión a la Confederación Balear de Comercio, Confederación Balear, porque ellos han emprendido una lucha en defensa de sus intereses frente a esta multinacional, Amazon, y creemos que puede aportar bastantes datos al análisis.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Egío.

Tiene la palabra la señora Carreño.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Muy buenos días a todos. Enhorabuena a los miembros de la Mesa por su elección.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos también que, como se habló en la moción que presentó Vox en el Parlamento, el plazo de duración de la comisión será de un año, ampliable según acuerdo de esta comisión de estudio.

En cuanto a la celebración de las sesiones, también estamos de acuerdo en que sean una o dos comparecencias mensuales, con dos comparecientes en cada sesión.

Para conseguir los objetivos que nos planteamos aquí en esta comisión de estudio, solicitar a las consejerías correspondientes información acerca de las actuaciones que se han desarrollado o se están desarrollando en este ámbito, y proponemos la comparecencia de las siguientes autoridades y representantes de las asociaciones de comercio y comerciantes que a continuación indico:

Por un lado, el director general de Comercio de la Región de Murcia, Rafa Gómez.

Los presidentes de las cámaras de Comercio de Murcia, Lorca y Cartagena, como también ha nombrado el Partido Socialista.

El presidente de la CROEM o quien él considere, Miguel Ángel Abad.

El presidente de Coremur, Juan Castillo, que también ha sido ya nombrado.

Santiago Vera, que es miembro del Consejo Asesor Regional de Comercio.

El presidente o persona en quien delegue de Ceclor, la Confederación Comarcal de

Organizaciones Empresariales de Lorca, Juan Jódar Bardón.

La responsable de comercio de COEC, que es la Confederación Comarcal de Organizaciones Empresariales de Cartagena, Ana Correa.

El presidente de la Asociación de Comercio de Cehegín, como ejemplo de municipio en riesgo de despoblación, Francisco Jesús Zamora Puerta.

Y en principio ya está.

Sí quiero manifestar que nuestro grupo parlamentario no tiene intención de vetar ninguna comparecencia, yo creo que estamos aquí para escuchar cuantas más voces mejor en este tema y llegar a conclusiones que sean efectivas para todos.

Muchas gracias.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Carreño.

Yo creo que en cuanto a las comparecencias hay unanimidad en que sean dos al mes, cada quince días una, creo que hay unanimidad en ese aspecto, y, nada, lo hacemos.

Aparte de lo que ha dicho la señora Carreño, que ya ha pronunciado que no va a haber ningún veto, les voy a pasar la palabra al resto de grupos para ver si están de acuerdo en eso o no y la proporción.

En este caso, tiene la palabra la señora Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Desde nuestro grupo parlamentario estamos de acuerdo en que, efectivamente, no se vete la comparecencia de ninguna de las propuestas realizadas por ninguno de los grupos parlamentarios con representación en esta sala.

Y en el mismo sentido, por utilizar un criterio, efectivamente, entendemos que puede ser uno de los criterios viables para que no haya mayor discrepancia el criterio de la proporcionalidad.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Muy bien, son las 13:38 de la tarde. A mí me hubiera gustado que esto mismo se hubiera dicho a las 9:15, pero bien, o sea, el criterio de sentido común debería ser siempre ese.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Pues si hay unanimidad en ese aspecto...

La señora Virginia Martínez tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Yo agradezco que haya esta unanimidad. También se propuso esta mañana, yo propuse esta mañana que también hubiera ese no veto. Y la proporcionalidad no la comenté, pero, bueno, sí que lo he comentado en otras comisiones. Y agradezco que sea así, al menos que en esta sí que se pueda hacer de esa manera, que no haya veto y que sea proporcional.

Entonces, bueno, pues ya queda a la Mesa decidir si empezamos por los primeros once o si elegimos los primeros veintidós. A lo mejor es más sencillo escoger a los once primeros y luego, en

una segunda ronda, cuando nos estemos acercando al final, elegir los once segundos, pero como vea la Mesa.

Muchas gracias.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señora Carreño, ¿quiere usted intervenir?

SRA. CARREÑO ARIAS:

Como ya he manifestado anteriormente, nuestra predisposición, efectivamente, a que no se produzca ningún veto en esta comisión, y estamos totalmente de acuerdo en la proporcionalidad a la hora de elegir los comparecientes.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Yo creo que aquí estamos todos los grupos para intentar ayudar al pequeño comercio, que está pasando por momentos de dificultad, sobre todo por las grandes plataformas, como ha comentado antes el señor Egío también, con Amazon, que está haciendo bastante daño al pequeño comercio. Y, bueno, estamos en la voluntad todos los grupos creo que de sacar conclusiones, escuchar a todos los ponentes que van a venir, que seguro que aprendemos de ellos, ver dónde están los problemas e intentar mejorar para que el pequeño comercio, que es tan necesario en nuestra sociedad y en la Región de Murcia, pueda seguir subsistiendo.

Vamos a ver el tema de las comparecencias, para ver las que van a ser, el orden y todo eso.

Entonces, voy a pasar otro turno...

Me parece muy acertado el criterio que está diciendo la señora letrada, y es empezar por las propuestas en que haya consenso, que hayan dicho todos los grupos, si les parece bien.

La señora Sánchez Jódar.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

Precisamente iba a pedir el amparo de la Mesa para ver cómo se había sustanciado este tipo de circunstancia en otras comisiones parecidas. Entonces, efectivamente, si el criterio puede ser el de aquellas que mayor consenso hayan reunido... Si puede utilizarse ese criterio y a todos los componentes les parece bien o no...

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Yo creo que es mejor que cada uno proponga los suyos. Lo que habría que decidir es si escogemos once primero o los veintidós nada más empezar, o sea, once son los representantes de todos los grupos, y luego...

Nos parece bien.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Entonces empezamos por once y vamos diciendo las...

Si les parece a los grupos, el Grupo Socialista que proponga los suyos.

SRA. SÁNCHEZ JÓDAR:

En este caso, pediríamos que compareciera el presidente o en quien delegue de la Cámara de Comercio e Industria de Lorca, la presidenta de Thader Consumo y el representante de UPTA en la Región de Murcia.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias.

Los dos que propondríamos desde el Grupo Parlamentario Vox serían: María Magdalena Martínez y Adrián Soriano, que vendrían conjuntamente, esa sería una sesión porque están haciendo un trabajo conjuntamente en la Concejalía de Comercio de Yecla, junto con la Asociación de Comerciantes de Yecla, están trabajando conjuntamente para hacer un cambio en el municipio que se está viendo, entonces vendrían de manera conjunta. Ese sería uno. Y el otro que recomendaríamos o que pediríamos sería la vicepresidenta y tesorera de la Unión de Comerciantes de Lorca, María José Navarro Rodríguez.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor Egío.

SR. EGÍO GARCÍA:

Yo tengo dos... Uno. Sí, pues en ese caso me gustaría que la comparecencia fuera del presidente de la Confederación Balear de Comercio.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señora Carreño.

SRA. CARREÑO ARIAS:

Por nuestra parte, el director general de Comercio, Rafa Gómez; el presidente de la CROEM, Miguel Ángel Abad, o quien él considere; el presidente de Coremur, Juan Castillo; el presidente o quien considere de la Cámara de Comercio de Murcia; y Santiago Vera, miembro del Consejo Asesor Regional de Comercio.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Carreño.

Si estamos todos de acuerdo y nadie quiere volver a intervenir, damos por finalizada esta comisión...

Sí, del Grupo Socialista, el presidente o en quien delegue de la Cámara de Comercio de Lorca, la presidenta de Thader Consumo y un representante de UPTA en la Región de Murcia.

Por el Grupo Vox, los dos conjuntamente que ha dicho de Yecla (concejal y la Asociación de Comerciantes), y luego María José Navarro, de Lorca.

Por el Grupo Mixto, el presidente de la Confederación Balear de Comercio.

Y por el Grupo Popular, el director general de Comercio, el presidente de la CROEM o a quien designe; Coremur, señor Castillo; la Cámara de Comercio de Murcia y un miembro del Consejo

Asesor de Comercio, Santiago Vera.

Damos por finalizada esta comisión... ¿Sí, señora Martínez? Tiene la palabra.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Sí, que no se olvide también lo de la documentación que se pidió por parte del Grupo Parlamentario Socialista, yo creo que estábamos también de acuerdo los demás grupos parlamentarios en que también se incluya como parte de la comisión.

SR. CERÓN MORALES (PRESIDENTE):

Vale, gracias. Si están todos los grupos de acuerdo...

Me está diciendo la señora letrada que tienen que dar los datos para ponernos en contacto con las personas que ha pedido cada grupo parlamentario, para ponerse en contacto con ellos y que puedan venir a comparecer a esta comisión.

Nada, damos por finalizada la comisión, y ya esperamos a que se convoque la primera con los primeros comparecientes. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.